

DIARIO DE PALMA.

Sábado 1 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matías Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Diario Español*.)

Nuestros lectores han visto ya en el *Diario Español* la *Contestacion* dada por la Santa Sede al *Memorandum* publicado por nuestro gobierno sobre las causas de la interrupcion de las relaciones con la España; y por ella habrán podido sin gran esfuerzo juzgar quien en esta importante y trascendental contienda lleva lo mejor del combate, ya en el fondo, ya en las formas. Roma á la verdad no necesitaba, para poner de su lado á todos los hombres imparciales, hacer grandes esfuerzos: la causa estaba ya fallada y ganada ante ellos desde el principio. Un gobierno celebra con otro un convenio solemne; obtiene ventajas y reconoce derechos, y se compromete á llenar y á cumplir obligaciones; y luego se aprovecha de las ventajas, y se niega á cumplir las obligaciones, y obra de por sí libremente, como si no estuviera ligado por ningun tratado, como si su palabra y fe no estuvieran empeñadas en lo contrario. Esto será siempre, en todos los siglos y en todas las naciones, *semper et ubique*, una cosa injusta, peligrosa y repugnante. No hay que discutir, no hay que alegar: establecidos y comprobados los hechos, la causa está de por sí fallada, y la conciencia humana, por mas esfuerzos que se hagan, no tendrá mas que una sola voz para condenar y reprobar una conducta semejante.

Pero esta reprobacion subirá todavía de punto, si el poder á quien se falta, si el poder cuyos derechos se desconocen y violan, es un poder *moral*, que no tiene mas armas para defenderse que las armas morales, que el derecho que la santidad de la fe prometida y jurada, que lo sagrado de los objetos sobre que versó el infringido convenio. Entonces no hay siquiera aquel barajiz exterior de valentía y arrojo que suele dar aun á las causas mas injustas la decision de aventurarse á un riesgo. Entonces verdaderamente no hay contienda: la cuestion no es siquiera cuestion: no hay necesidad de defensas ni alegatos: la causa está ya juzgada por el mundo entero.

Pero el ministerio español, con no muy buen consejo, quiso defender su conducta y provocar una pública discusion, de la que nunca hubiera podido salir bien, aun auxiliado de los mayores talentos y elocuencia; porque ni el mayor talento ni la mayor elocuencia son capaces de alterar la esencia de las cosas, ni de fascinar al entendimiento humano en nociones tan claras, tan patentes, tan íntimamente arraigadas en el corazon de todos, como las de la buena fe en las convenciones y de la necesidad de cumplir lo estipulado y prometido. El gobierno hizo mas: al defender su conducta, abandonó las razones públicamente alegadas, para motivar la infraccion del Concordato; abandonó el sistema (desaforado y roto, pero á lo ménos franco y esplicito) del señor Madoz, en que manifestó, que para disponer lo que

estaba vedado por el Concordato, ni necesitaba ni queria la licencia ni el beneplácito de la Santa Sede ni de nadie; y apeló á un sistema de interpretaciones, de distinciones y de argucias de leguleyo, que sobre estar en contradiccion palmaria con el conocido espíritu de la medida, echaba el cargo y la responsabilidad de ella á la Santa Sede, en términos poco convenientes, si no irrespetuosos, y en un lenguaje y espresiones no conocidas jamas en el culto estilo de la diplomacia. El ministerio publicó entonces su *Memorandum*, y jamas salió de la primera secretaría de Estado un documento mas infeliz: pobrisimo en el fondo, desaliñado, violento é irrespetuoso en la forma, era á la vez un monumento de ignorancia de los hechos y de las cuestiones que trataba; de falta de lógica y de sobra de virulencia.

La contestacion de la Santa Sede es el reverso de la medalla: es un modelo de lógica, de exacta y correcta discusion, y de una moderacion y una templanza que contrastan admirablemente con el tono agresivo del *Memorandum* á que responde. Algunos la han tachado de prolija; séalo en hora buena. En estas graves y solemnes discusiones, lo que importa es la demostracion clara y completa de la verdad, del hecho y del derecho; tener el debate á la altura de las graves materias que se ventilan, y con sencillez y buena fe llevar la conviccion al ánimo de los hombres imparciales, haciendo enmudecer á la violencia y al sofisma.

Todas estas dotes tiene la Contestacion pontificia: no hay punto que no discuta en todos sus pormenores; no hay alegacion capciosa que no rebata; no hay suposicion inexacta que no haga desaparecer. Allí se citan los mismos documentos oficiales españoles, de que al parecer no tenia noticia ni idea el redactor del *Memorandum*; se invocan los antecedentes que sirvieron de base á las largas y solemnes discusiones sobre el Concordato, y á mayor abundamiento, se apela al testimonio de los negociadores mismos que intervinieron en ellas por parte de S. M.; y todo con un conocimiento de los hechos, una exactitud y una veracidad que nada deja que desear, en opinion de algunos de los mismos negociadores, de cuya boca trasladamos literalmente la apreciacion que estamos estampando. Y todo, repetimos, en términos elevados y dignos, y sin descender á espresiones que puedan lastimar ni ofender.

Confesamos que al leer este documento, en que tan evidentemente se patentizan las infracciones del Concordato, si nos hemos complacido por una parte al hallar en él lo que acabamos de esponer, nos affligió como españoles el ver á nuestro gobierno hacer un tan infeliz papel, y mil veces se nos cubrió la frente de rubor al ver tan mal parada aquella antigua lealtad castellana, proverbial y celebrada en todo el mundo. ¡No es esta la menor de las humillaciones por que ha hecho y hace pasar á nuestra patria la deplorable dominacion progresista!

El gobierno hasta ahora ha tenido el buen sentido de no replicar á la contestacion de la Santa Sede. Ha hecho mas: sus documentos oficiales han tomado últi-

mamente una forma mas templada, mas decorosa y mas conforme á los sentimientos de una nacion en que el catolicismo es su historia, su vida, su sentimiento mas arraigado y profundo, y casi su razon de existir. Le felicitamos sinceramente por ello; le alentamos á que siga resueltamente este camino, y á que no le aparten de él miras interesadas y estrechas. Porque los que entre nosotros contrarian el espíritu y las tendencias católicas (prescindiendo de mas elevadas consideraciones), contrarian el sentimiento íntimo del pueblo español, la gran base de su organizacion política y social, el elemento mas fuerte de su nacionalidad y consistencia; destruyen los timbres mas gloriosos de nuestra vida como nacion, de nuestra brillante y asombrosa historia; reniegan de sus padres, sirven á miras estrañas, no son españoles.

Siga el gobierno en esa senda, abierta cuando ménos lo esperábamos, y no se arrepentirá de ello. Ya está dado el primer paso, que es siempre el que mas cuesta, y el modo con que generalmente ha sido apreciado, le hará ver que ha entrado en el buen camino.

Pero si el gobierno no ha respondido á la Contestacion de la Santa Sede, sus officiosos defensores lo han hecho y siguen haciéndolo de un modo el mas funesto y deplorable, aunque, debemos confesarlo, el ménos ilógico, el mas natural, el mas explícito, en fin, y mas significativo, supuestas ciertas tendencias, supuestos ciertos intentos, es á saber; si el gobierno español, diga cuanto quiera la contestacion de la Santa Sede, obró como debia obrar en todo cuanto ha hecho, infringiendo el Concordato, estableciendo la base segunda, privando á las iglesias de sus bienes raices, restringiendo las facultades episcopales, desterrando á los prelados y poniendo su mano sobre el incensario, si efectivamente al hacer todo esto, su espíritu, sus tendencias y sus planes eran las que se dejan claramente ver en las apologías de sus defensores. Porque si en efecto se quiere destruir la unidad católica en España, y aun el mismo catolicismo, y ensalzar en ella la heregía y el protestantismo, entonces, repetimos, todo está explicado, todo está entendido: lo que parecia mas absurdo, resulta muy fundado, y lo mas inconsecuente, sobremanera razonado y lógico. Todo, á la verdad, va deplorablemente errado, si se quiere, como suponemos que quieren los ministros de su majestad católica, la continuacion del catolicismo en España; pero todo va por donde debe ir, y va á las mil maravillas, si se quisiese su destruccion y acabamiento, como parece que lo quieren los officiosos defensores del gobierno.

No quisiéramos errar en esta tan grave apreciacion; pero nos parece que para demostrar que este es el espíritu y la tendencia de los que han tomado á su cargo impugnar la Contestacion de la Santa Sede y defender al gobierno, no hay más que ver los diarios progresistas y democráticos de estas semanas últimas, y sin ningun esfuerzo de induccion ó racionio, sin mas que abrir los ojos y leer, quedará patentizada la verdad de cuanto decimos.

En prueba de ello, y para que no se crea que hablamos sin fundamento, vamos á copiar algunos párrafos del principio que á su impugnacion á la Contestacion de la Santa Sede ha puesto uno de los periódicos de esta capital, y no, cierto, de los mas adelantados en ideas, pues aunque lo fué durante algun tiempo, son talés los pasos agigantados que se van dando en este sentido, que el diario á que aludimos va ya casi en la retaguardia de los periódicos progresistas y democráticos. Y lo que es de mas gravedad, está muy unido al gobierno, que con harta frecuencia va á buscar á sus oficinas magistrados, diplomáticos y gobernadores. Hé aquí cómo se explica el *Clamor Público* del 26 del pasado, á que aludimos.

«Deplorable situacion, dice, es la de la corte romana. En el último periodo de su existencia está sufriendo lenta y penosa agonía. Herida de muerte por el libre

examen, arrastra una vida tan triste como precaria. Detesta la libertad, vive de recuerdos, y escondida entre las ruinas de la Ciudad Eterna, aguarda la hora final con las convulsiones de un moribundo. No quiere ver, no quiere oír nada. Comprende que ha desaparecido su poder, porque la humanidad se ha civilizado, y detesta á la humanidad, y escarnece á la civilizacion y reniega del pensamiento.»

¿Se quiere cosa mas clara, mas patente y explícita? La corte romana, es decir, la Santa Sede, la base y piedra angular sobre que, segun la fe católica, descansa la Iglesia, la Iglesia que, segun la misma fe, no perecerá jamas, está herida de muerte; está en el último periodo de su existencia; su poder ha desaparecido, porque la humanidad se ha civilizado; y ha desaparecido con razon, porque este poder detesta á la humanidad, escarnece la civilizacion y reniega del pensamiento. Quien así juzga al catolicismo; quien de este modo se espresa respecto de la Santa Sede; quien manifiesta contra ella este odio ciego y profundo, ¿qué es lo que quiere? ¿á qué aspira? ¿qué pretende para la católica España? ¿Puede querer otra cosa que la destruccion de la Santa Sede y del catolicismo? ¿Puede ser otro su intento en esas diatribas vulgarisimas, mil veces desmentidas y anonadadas, y á que han renunciado ya hace mucho tiempo, no solo los hombres formales de las sectas disidentes, sino aun los mismos escritores anticristianos? No, no puede ser otro, segun todas las apariencias, segun la significacion genuina de las palabras, segun el mas sencillo y natural racionio.

Pero si aun quedase duda acerca de esto, léase lo que sigue:

«Inmensa fué la preponderancia de este poder (de la Santa Sede) en tiempos de barbarie y oscuridad; por la inteligencia humana salió de su letargo, la luz apareció en el horizonte, y las naciones mas ilustradas y las razas mas jóvenes sacudieron el yugo que las oprimia. Alemania, Suiza, Holanda, Inglaterra, Escocia, Suecia, Francia misma, abjuraron de sus creencias, y no parece sino que Dios, como ha dicho un escritor, recompensa su apostasia, dándoles la soberanía intelectual, científica, industrial, comercial y política de Europa.

Mas lá influencia de los siglos pasados no ha desaparecido completamente. España conserva algunas de sus antiguas ideas, y en premio de ello la corte romana aspira seguir ejerciendo su maléfico influjo en la antigua patria de la Inquisicion. Mirala como hija predilecta; mas no para aliviar sus dolencias, para secundarla en su regeneracion política y social, sino para esquilmar su territorio, para aumentar su fanatismo y su ignorancia. Nuestros gobiernos no intentaron una mejora, una reforma importante, que no hallara resistencia en los hombres del Vaticano. Exigente, pertinaz, agresiva y amenazadora, esa corte está siendo rémora constante de nuestro progreso, enemigo implacable de nuestro bienestar.

Por dicha pasaron los dias de su antiguo poderío. Sus anatemas y sus rayos no tienen ya fuerza: son fuegos fátuos que desaparecen en el espacio. La inteligencia humana ha hecho progresos inmensos, y se rebela contra los abusos de ese poder que aspira, no solo á dominar las almas, sino á conservar su reino sobre los bienes materiales; de ese poder que ponía tasa á los pecados, que echaba impuestos, que vendía á dinero constante la inocencia, y que afectaba por do quiera una especie de derecho divino que le hacia propietario de todas las propiedades.»

Aquí ya se da un paso mas, y un paso agigantado: es preciso que la España, segun el *Clamor*, siga la luz que apareció en el horizonte; que siga á las naciones mas ilustradas; que sacuda el yugo que la oprime, como le sacudieron (abrazando las doctrinas de Lutero y de Calvino, que al parecer son la luz aparecida en el horizonte) la Alemania, la Suiza, la Holanda, la Inglaterra, etc., etc., que abjuraron de sus creencias y se afi-

liaron en las banderas de la herejía y del protestantismo. ¿Y por qué no seguiría la envejecida y oprimida España este ejemplo tan brillante? Dios mismo recompensó, según el *Clamor*, la apostasía de aquellas naciones, dándoles la soberanía intelectual, científica, industrial, comercial y política de Europa, mientras que la pobre España sigue bajo el maléfico influjo de la Santa Sede, que *esquilma su territorio, aumenta su fanatismo y su ignorancia, y es una rémora constante de su progreso y un enemigo implacable de su bienestar*. Ni hay que detenerse en este camino por ningún género de temores, pues por dicha pasaron ya los días del antiguo poder de la Santa Sede; sus anatemas y rayos no tienen ya fuerza, son fuegos fútuos.... Digase ahora de buena fe, si este no es un ataque directo al poder espiritual de la Santa Sede, al centro de unidad de la Iglesia católica, á la duración del catolicismo; si no es una excitación clara y manifiesta que se hace á la patria de los Recaredos, Alfonsos y Fernandos, para que abjure de la fe de sus padres y abrace los errores y dislates del ya caduco y carcomido protestantismo. Nosotros no indagamos las intenciones; leemos é interpretamos solamente lo escrito, y nada deseáramos tanto como que nuestro cólega, advertido del alcance de sus palabras, las retirase ó esplicase al ménos, si es posible, en sentido compatible con los dogmas y creencias del catolicismo. No serémos en este caso los últimos en aplaudirle y felicitarle por ello.

Pero entre tanto, volvemos á nuestro tema: los que con tales principios, con tales apreciaciones y con tales intentos impugnan la Contestación de la Santa Sede, defienden el *Memorandum* y la conducta del gobierno, obrando así, si es cierto que por una parte contrarian las doctrinas que debían ser comunes en la discusión, que niegan los principios sobre que debe girar el debate, y que por lo mismo sus impugnaciones flaquean por sus propios cimientos; no se puede negar, por otro lado, que obran con conocida sagacidad y destreza en sus impugnaciones y en sus defensas, y que en ellas siguen el camino mas espedito y acertado para llevar á cabo sus planes y proyectos de descatolizar á la España y de introducir en ella el protestantismo.

Mas si, como sinceramente creemos, no llegan tan adelante los intentos del gobierno, si su objeto no es alterar la religion y las creencias de España, para entronizar en ella las doctrinas de Lutero y de Calvino, abandonadas hoy y despreciadas por cuanto hay de elevado en el seno mismo del protestantismo, que nacido ayer, se desmorona ya y destruye én todas partes y de todas maneras: entónces, que le sirvan de aviso el modo con que le sostienen sus defensores, los principios que al hacerlo proclaman, los intentos que descubren; y advertido del peligro, que se detenga, por Dios, en el camino que ha emprendido; que considere la inmensa responsabilidad que sobre sus hombros pesa; que no se haga dócil instrumento de miras antinacionales y estrañas, y que no arrastre á su patria á un nuevo abismo de trastornos y discordias, de disolución y de ruina.

Palma

1º DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Mateo Carrion.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.—El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Damos cabida con el mayor gusto al siguiente comunicado, que ha remitido el señor economo de Binisalem al *Genio de la Libertad*, y cuya insercion se nos ha pedido.

Binisalem 28 de febrero de 1856.

Sr. Editor del *Genio de la Libertad*: Muy señor mio: en virtud del derecho que la ley me concede, espero se servirá V. insertar en su periódico las siguientes líneas:

Tranquilo con el testimonio de mi conciencia, con la simpatía y satisfacción general de mis feligreses, y con la presentación de cuentas al único que tiene derecho de verlas y aprobarlas y de autorizarme para disponer del residuo, creo de mi decoro no decir mas acerca del párrafo que V. inserta en el número 48 de su periódico; pues mientras no se motiven las inculpaciones que se me dirigen de explotar la fe de las gentes sencillas, y no se estampe al pié de ellas alguna firma, así el público como yo tendrémos el derecho de considerarlas como una anónima y despreciable calumnia.

Sin mas por hoy, se ofrece á V. su atento S. S.—
Jaime Moyá Pro., *Ecónomo de Binisalem*.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SAN ABSALON MÁRTIR Y S. SIMPLICIO PAPA.

San Absalon padeció por la fe varios tormentos en Cesarea de Capadocia hasta rendir su último suspiro, teniendo por compañeros al santo obispo Lucio y á san Lorgio.

QUINTOS.

MAÑANA DOMINGO

En San Gerónimo á las cuatro de la tarde se practicará el ejercicio mensual en honor del sagrado Corazón de Jesus, con música y esposicion de S. D. M.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* anuncia que la empresa para construir el nuevo teatro se ha adjudicado á favor del arquitecto D. Antonio Sureda y Villalonga; que hoy se principian las obras y el edificio debe quedar terminado en la parte de albañilería el 31 de diciembre de este año.—En su revista de periódicos contesta al *Genio* sobre una alusion suya á unos 40 millones que cobraron los moderados durante su gobierno: esos 40 millones eran procedentes del anticipo forzoso; con este motivo recuerda al *Genio* las 28,000 libras, los 28 millones del Sr. Bruil y los 1,700 millones del nuevo presupuesto, y concluye diciendo: «Cuando se tienen deudas y ni medios justos para cubrir las saben escogitarse: cuando todo está desatendido, calles, paseos, caminos, policía en todos sus extremos, etc., etc., gastar pólvora en salvas, es un acto digno de la mas severa censura.»

El *Palmesano* habla de la conveniencia de que se dé todo el posible desarrollo entre las clases menesterosas a la instrucción elemental, á la moral y á la religión cristiana como únicos medios para salvarlas de sus males.—Trae una composición poética.—En las noticias de la capital dá cuenta de la ovacion que se hizo á los dias del Duque, cuya gloriosa memoria (y su presente?) se lamenta que sea vilmente salpicada por el lodo corrompido de los envidiosos y por lo mas ruin de los partidos, y recuerda con este motivo la saturnal del mes de junio de 1843, olvidando empero que el grito contra los *ayacuchos* era tan nacional como pudo serlo el de 1854 contra los *polacos*.

El *Genio* inserta un comunicado que en tono sumamente digno aunque enérgico le dirige el Sr. economo de Binisalem D. Jaime Moyá en contestacion al suelto que publicó dicho colega con la ligereza que acostumbra acerca de la inversion de los productos que rindieran en aquel pueblo las fiestas de la inmaculada Concepcion.—En seguida replica en un artículo análogo al suelto que motivó la polémica, pero no al comunicado á que contesta, que le pareció censurable el que figurase en las cuentas una partida de 200 libras para *frioleras*, y que el residuo de 100 libras pudiera aplicarse á mejoras del pueblo. Dice ademas (¡cosas del *Genio*!) que las cuentas debieron ser presentadas al Ayuntamiento. Segun eso para nada sirven las autoridades eclesiásticas... ya lo sabíamos: de qué sirven los obispos cuando tenemos al *Genio* y al Ayuntamiento de Binisalem? De hoy mas, asumidas por las municipalidades las atribuciones del clero, los alcaldes administrarán el viático, los síndicos podrán ser agonizantes, los concejales confesores, los secretarios podrán formar una nueva orden de predicadores, y los alguaciles con su espada y su tricornio harán de monaguillos. Así cuando tengamos funciones patrióticas (que serán cuarentahoras en las regiones del *Genio*), sabremos de donde han salido las misas.

En otro artículo contesta al suelto del *Balear* sobre cesacion del Sr. Castro y Perez en el destino de auditor de guerra, y nombramiento en su lugar del Sr. Loscertales. Segun el *Genio* este cambio no puede ser mas justo, porque (tomamos sus mismísimas palabras) el señor Castro ha administrado cumplidamente justicia, pero el Sr. Loscertales porque es abogado, buen padre de familia, comprometido por la libertad, propietario de casa conocida en Aragón y ha estado cesante mas de once años. Ya ven nuestros lectores que los méritos de uno y otro no tienen punto de comparacion.

Tambien replica á nuestro corresponsal de Andraitx, quien suponemos se encargará de contestar.

Beati qui morientur in Domino.—Bienaventurados los que morirán en el presupuesto.—El Sr. Loscertales, nombrado auditor de guerra de estas islas, tomó posesion de su destino de oficial del gobierno político de esta provincia en enero del 45 y cesó en julio del mismo año:

	Años.	Meses.
Tiempo de servicio	6	
El abono de los once años le da aproximadamente	11	
Entra ahora en la carrera judicial, y tiene derecho por lo mismo al abono de carrera	8	
Total años de servicio	19	6

Sirviendo ahora un nuevo destino dos años, es decir, con dos años y medio de servicio real y efectivo, tendrá derecho á una cesantía de 14.000 reales por tener 19 años mas de servicio imaginario que la ley le abona. Ahí va un ejemplo de los buenos resultados que dá para el presupuesto de las clases pasivas en el abono de los once años.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.^a

Orden general del 27 de febrero de 1856, en Palma.

Con fecha 8 del actual se ha comunicado por el ministerio de la Guerra al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real orden siguiente.

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la guerra dice hoy al Capitan general de Andalucía lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por esa Capitanía general con motivo del expediente instruido acerca de la baja del servicio de las armas de Manuel Gomez Martinez, quinto por el cupo de Jerez de la Frontera en el reemplazo de 1850, que habiendo ingresado en caja con recurso pendiente, y destinado á la Marina, pasó voluntariamente á Filipinas, siendo luego declarado exento del servicio, sin embargo de lo cual el Capitan general del departamento de Cádiz se habia resistido á su licenciamiento y á la admission del mozo Joaquin Guerrero Cuevas llamado á reemplazarle. Enterada S. M. y considerando que al inscribirse voluntariamente para Ultramar el quinto Manuel Gomez Martinez debia entenderse que renunciaba su derecho á toda exencion, segun la disposicion 2.^a del artículo 3.^o del Real decreto de 31 de enero de 1843, se ha servido S. M. resolver, de conformidad con lo espuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 31 de enero último, que el mencionado Manuel Gomez Martinez continuase en las filas, considerándose cubierta su plaza sin necesidad de que ingrese en ellas el Joaquin Guerrero Cuevas: siendo así mismo la voluntad de S. M. que esta medida se estienda como general para todos los casos que de esta naturaleza puedan ocurrir en lo sucesivo. De Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y se hace saber por disposicion de S. E. en la orden general de este dia insertándose tambien en los periódicos de esta capital para su mayor publicidad y que sirva de gobierno á los mozos á quienes hubiere tocado ó tocare la suerte de soldados, así en el reemplazo del presente año como en los sucesivos. El brigadier jefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la Plaza del 1.^o de marzo de 1856.

Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario, el dia 3 del corriente á las 12 de la mañana en la plazuela de S. Francisco de Paula, cuyo acto será intervenido por el Sr. Coronel de infantería D. Ventura Luis Frances.

Todas las clases comprendidas en la orden general del 29 de noviembre del año próximo pasado se hallarán á la una del mismo dia en el patio del Real Castillo destinado á la Capitanía general para pasar la revista y firmar á presencia del Comisario de guerra las respectivas relaciones con arreglo á la circular de la intendencia general militar del 6 de febrero último para lo que todos los habilitados llevarán formadas las de los individuos de las clases que representan.—El General Gobernador—Zendraera.

VENTAS.—Se vende aunque sea á plazos, una casa zaguan situada en la calle ancha de San Juan, ó se alquila: en esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.